

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 16 Fecha: 05 de noviembre de 2020

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar**  
**Acta No.16 sesión extraordinaria**

Fecha: jueves 4 de noviembre de 2020

Horario: 3:13 p.m. – 6:02pm

Lugar: Sesión Virtual Plataforma de Hangouts

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante artes plástica y visuales	CLACP Ciudad Bolívar	Anghello Gil
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP Ciudad Bolívar	Luz Marina Ramírez
Representante música	CLACP Ciudad Bolívar	Jael Susana Torres
Representante de Arte Dramático	CLACP Ciudad Bolívar	Juan esteban Tumay
Representante Artesanos	CLACP Ciudad Bolívar	Luis Alberto López
Representante Sectores Culturales	CLACP Ciudad Bolívar	Fanny Marulanda
Representante Asuntos locales	CLACP Ciudad Bolívar	Francy Paola Álvarez
Representante de Cultura Festiva	CLACP Ciudad Bolívar	Gerardo Rosero
Representante Medios alternativos de Comunicación	CLACP Ciudad Bolívar	David Lagos
Delegado Consultivo Comunidades Negras	CLACP Ciudad Bolívar	Eliana González
Alcalde(sa) Local o su delegado	Alcaldía Local Ciudad Bolívar	Diana Sayra Arévalo
Delegado SCRD	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Andrés Giraldo Pava

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 16 Fecha: 05 de noviembre de 2020

<b>Secretaria Técnica SCRD</b>	<b>Secretaria de Cultura Recreación y Deporte</b>	<b>Ángela Campos</b>
Apoyo Técnico SCRD	<b>Secretaria de Cultura Recreación y Deporte</b>	Mariluz Castro Bernal
<b>Representante danza</b>	<b>CLACP Ciudad Bolívar</b>	<b>Astrid Esperanza Bustos</b>
<b>Representante Sector Hip Hop</b>	<b>CLACP Ciudad Bolívar</b>	<b>Freddy Arévalo</b>
Mesa Sectorial	Delegada	Nury Zoraida Pérez Beltrán

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
<b>Profesional IDPAC</b>	<b>María Fernanda López</b>
<b>Profesional Equipo de Planeación Alcaldía Local</b>	<b>Jacobo Pardey</b>
Profesional Equipo de Planeación Alcaldía Local	Angélica Martínez
SCRD –Director DALP	Álvaro Vargas
	Magnolia Romero

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Mujeres	CLACP Ciudad Bolívar	Claudia González
Representante LGTBI	CLACP Ciudad Bolívar	Michel valentina Bolívar
Delegado Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Ciudad Bolívar	Lina María Machado
Delegado Sabios y sabias	CLACP Ciudad Bolívar	Rosaura Anacona
Delegado Consejo Local Discapacidad	CLACP Ciudad Bolívar	Héctor Ladino
Representante de Literatura	CLACP Ciudad Bolívar	Pablo Omar Guezo – 2 ausencias
Representante Sector Circo	CLACP Ciudad Bolívar	Sandra Ballén
Representante de comunidades rurales y campesinas	CLACP Ciudad Bolívar	Cristian Javier Beltrán
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Ciudad Bolívar	Blanca Cecilia Pineda

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA REGISTRARÍA Y NOTARÍA</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 16 Fecha: 05 de noviembre de 2020

N° de Consejeros Activos: 22  
 No de Consejeros Asistentes: 15  
 Porcentaje % de Asistencia 68.18%  
 N° invitado: 4

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Bienvenida y verificación del quorum
2. Aprobación de las actas de octubre y del orden del día
3. Elección del moderador
4. Seguimiento a los compromisos - Aclaración Metas PDL (SCRD - Alcaldía Local)
5. Intervención IDPAC
6. Proposiciones y Varios

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Bienvenida y verificación quórum**

La Profesional de la Secretaría técnica Ángela Campos, llevó a cabo verificación del quórum con un 68.18% de asistencia que corresponde a 15 consejeros, quórum decisorio la mitad más uno; queda elegida para la sesión como presidente a doc la Consejera Fanny Marulanda

**2. Aprobación de las actas de octubre y del orden del día**

Se pone a consideración del consejo la aprobación de las actas del mes de octubre de la sesión ordinaria del 01 de octubre y sesiones extraordinarias del 21 y 24 de octubre, que fueron enviadas por correo y de la cuales no se han recibido observaciones, las actas del mes de octubre son aprobadas por el consejo.

**3. Elección del moderador**

Por parte del consejo se delega a la Secretaria técnica Ángela Campos para llevar a cabo la moderación de la sesión Ordinaria

**5. Intervención IDPAC**

**Profesional ICPAC María Fernanda López**, se deben tener claras las fechas de la segunda fase has el 06 de noviembre se tiene plazo de subir las propuestas, del 02 al 15 de diciembre se habilitan las votaciones de las propuestas, hace relación de las 4 metas de cultura: capacitar 4000 en los campos deportivos, realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales, capacitar 4000 personas en los campos artístico, interculturales, culturales y patrimoniales, vincular 4000 personas en actividades recreodeportivas y comunitarias, se pueden enlazar otras metas con culturas para que se generen más propuestas, de un solo sector no se pueden realizar las propuestas, solo se puede utilizar una meta por sector; si las propuestas cumplen con los requisitos se suben a la plataforma GABO.

Del 2-15 diciembre darán un dinero digital el cual se debe distribuir entre 10 propuestas que hayan pasado los filtros a cada una se le dará el valor que cada quien considere, las propuestas que más tengan presupuestos son los que se van a

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 16 Fecha: 05 de noviembre de 2020

ejecutar para el 2021, para el 2022 se volverá a realizar todo el proceso de presupuestos participativos se habilitara fase uno, habilitar los conceptos de gasto, segunda fase; si se tiene alguna propuesta se debe subir entre hoy y mañana, la inscripción de los ciudadanos que no tienen propuestas pero que van a votar va hasta el 30 de noviembre.

Para subir la propuesta primero se debe buscar un nombre de la propuesta que llame la atención, que queremos, como lo queremos, hacer la propuesta a 1 año, donde se va a desarrollar, a quienes se van a beneficiar con nuestra propuesta, que genero se va a beneficiar a que grupo étnico vamos a dirigir, relación con entorno discapacidad, victima, habitante de calle, se aconseja no hacer ningún tipo de discriminación porque la propuesta puede quedar por fuera.

**Consejera Blanca Pineda**, ¿Cómo ingreso a la plataforma para inscribir la propuesta?

**Profesional ICPAC María Fernanda López**, para registrarse y votar por las propuestas se ingresa a [www.gobiernoabierto bogota.gov.co](http://www.gobiernoabierto bogota.gov.co), ingresa a presupuestos participativos-participativos, busco la localidad a la que pertenezco, aparecerá un enlace que indica ingresa y regístrate, si se participó en la primera fase ya estamos inscritos y no sería necesario volverse a inscribir, se debe tener en cuenta el correo y contraseña, si no hay un registro se realiza el proceso como tal donde nos solicitarán todos los datos personales, podemos ingresar con el correo y la contraseña que se asignó.

**Secretaria Técnica Ángela Campos**, indicó que el Director de Asuntos Locales podrá ingresar a la sesión sobre las 4:00 de la tarde, por tal motivo puso a consideración del consejo si se puede avanzar en las proposiciones y varios para dar más tiempo, haciendo la aclaración que los representantes de la Alcaldía solo estarán hasta las 4:00 de la tarde.

**Consejero Esteban Tumay**, propone que los profesionales de la Alcaldía aclaren las dudas con respecto presupuesto participativos fase II

**Profesional Alcaldía Local Diana Arévalo**, indica que el día de hoy a las 5 de la tarde se dará una charla donde se aclararán todas las dudas al respecto de presupuestos participativos, paga link en el chat <https://meet.google.com/jnc-jvyf-pvy>

**Secretaria Técnica Ángela Campos**, hace la aclaración que las dudas no son con respecto a este tema, solicita a la consejera Fanny Marulanda se haga la aclaración.

**Consejera Fanny Marulanda**, pone en contexto a los demás consejeros con respecto a las dudas que se deben aclarar en esta sesión, en la primera fase no hubo reconocimiento de los aportes de la comunidad y se pasaron por alto se creó el PDL sin la voz de la comunidad, para la segunda fases e nos solicita que nos dediquemos a pasar las propuestas y se sustenten de la mejor manera para que sean seleccionadas para que luego vengan los operadores a ejecutar los recursos, no hay garantía de que la base cultural tenga acceso al desarrollo de las propuestas dentro de la localidad, el operador tiene la potestad de modificar las propuestas de igual manera pueden recibir todo el dinero para ejecutar las propuestas bajo los criterios que ellos quieran y a los formuladores del proyecto original no se le reconocerá nada, se mantiene en la palabra de que no va a escribir un solo párrafo para la segunda fase de los presupuestos participativos hasta que no haya claridad de cuáles son las garantías que se dan a la base cultural y que va a pasar con los recursos y como se va a beneficiar a la comunidad de Ciudad Bolívar, es un abuso de confianza y falta de respeto que se esté presentando esta fase como algo novedoso cuando se están atropellando los procesos.

**Consejero David Lagos**, se ha visto en otras administraciones donde se han escrito las propuestas y se las llevan otras organizaciones, como medios se ha hecho la difusión para que la gente se anime a participar hay poca credibilidad, la gente no tiene la información necesaria para crear propuestas que esté en condiciones de competir, se pensaba que este proceso era novedoso y se iba a dar la oportunidad a las organizaciones pequeñas, se hará el trabajo para que otros se los lleven.

**Consejera Susana Torres**, se solicitó a la alcaldía buscar la manera legar para favorecer la comunidad y como respuesta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DE LA REGISTRARÍA CIVIL	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 16 Fecha: 05 de noviembre de 2020

se recibió por parte del profesional Jacobo que estábamos solicitando que se obligara al operador respaldo para poder incluir el tema local, se está solicitando un respaldo por de la Alcaldía Local, no se debe dejar que llegue un operador y se robe la plata de la localidad, las respuestas que se buscan es quien nos va a respaldar, quien nos va a apoyar, cuál va a ser la estrategia de la Alcaldía.

**Consejero Fredy Arévalo**, manifestó que se siente decepcionado ya que se ha hecho una solicitud reiteradamente y no ha sido importante atender este tema para los funcionarios públicos no hay una legitimidad del concepto de participación, no se está garantizando nuestro derecho, exigimos que ley 1757 de 2015 la ley cuyo objetivo es promover, proteger y garantizar modalidades al derecho de la participación, nunca se va a llegar a nada porque todo esta estipulado en decretos en tiempos, hace un llamado a los funcionarios públicos para que le den la misma importancia que le da el consejo, exigimos un escenario digno de participación como consejeros, es una exigencia a la Ley 1757, a los funcionarios no les interesa dar respuesta a nuestras solicitud, pide se envíe esta acta a contraloría ya que se han hecho tres llamados para un mismo tema y se dé importancia a este tema, no hay disposición de las personas que tienen que dar claridad del tema.

**Consejero Esteban Tumay**, pide se dé un límite de tiempo para la participación, comparte lo manifestado por el consejero Fredy Arévalo, indico que si esta en las manos del consejo cambiar un poco el modelo que se maneja sería bueno hacer un aporte, pregunta si se puede hacer o no, en el proceso de presupuestos participativos no hay garantías, las trabas son en el querer y la disposición, pasara unas páginas que se pueden rotar al sector cultural y así no tener tanto miedo a las instancias legales de personería jurídica y poderse verse favorecido y fortalecer el sector cultural y social.

#### 4. Seguimiento a los compromisos - Aclaración Metas PDL (SCRD - Alcaldía Local)

**Secretaria Técnica Ángela Campos**, manifestó que el representante de la Alcaldía Local Jacobo Pardey salió de la sesión, el punto de seguimiento a los acuerdos tiene que ver con una solicitud hecha por el profesional Jacobo Pardey la cual va encaminada a dar respuesta lo indiciado en la sesión extraordinaria del 24 de octubre por el Profesional de la Alcaldía en la cual se dijo que la responsabilidad de la generación de las metas era de la Secretaria de Cultural Recreación y Deporte, a quien se le dio como respuesta que la Secretaria no genera las metas sino que genera los criterios de elegibilidad y viabilidad y unos indicadores, tanto el Alcalde Local como el profesional Jacobo Pardey solicitaron que quedara claro en esta sesión que las metas las estipulaba la Secretaria de Cultura.

**Director DALP Álvaro Vargas**, frente a las inquietudes en el marco de Presupuestos Participativos es un proceso autónomo de la administración local, el papel de la Secretaria parte con la circular de la CONFIS 01 se configuran el proceso de encuentros participativos y el tema de presupuestos participativos, se dan indicaciones donde se solicita se den los conceptos de gasto, teniendo en cuenta lo trabajado en el año pasado se pasó de tener 2 a 5 conceptos de gastos, se crea una definición donde se indica que significa cada una, cuando fueron votados el 13% del presupuesto distrital corresponde al sector cultura, recreación y deporte, viene la segunda fase donde se nos pide definir unos criterios de elegibilidad y viabilidad, en medio de estos ejercicios se presenta un ejercicio desarrollado por las Alcaldías Locales la cual consistió en la elaboración de los Planes de Desarrollo Local la cual fue autónoma y tuvo una discusión con el CPL con quien conjuntamente se revisaron los rubros y las metas, ninguno de los sectores tuvo injerencia en el proceso de elaboración, muchas Alcaldías que tenían su estructura de costos y de inversión definida con anterioridad solicitaron ante la Secretaría la modificación de los conceptos de gastos para realizar ajustes, la Secretaria se negó a modificar los votos de la ciudadana, el diseño del PDL, la formulación de las metas y el alcance del mismo fue un desarrollo local, los referentes son los conceptos de gastos, la Secretaria no intervino en el desarrollo de metas de ámbito local.

Se viene la segunda fase de presupuestos participativos, tal vez no colme las expectativas en el momento porque a pesar que se definan unos ejercicios y expectativas hay un tema de autonomía local los cuales son los procesos de contratación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 16 Fecha: 05 de noviembre de 2020

se ha avanzado con algunas administraciones locales en la firma de convenios interadministrativas para desarrollar un proceso de estímulos de iniciativas, se están desarrollando otros procesos como Cultura Local donde se han desarrollado una convocatoria, en este ejercicio donde participaron los Alcaldes Locales y los Consejos Locales se logró definir que todas las convocatorias tuvieran una exigencia que las personas que participen las mismas sean de orden local las cuales deben demostrar su residencia y su actuación en el ámbito social, deben demostrar el trabajo mínimo de un año en la localidad para que se haga un ejercicio de reactivación, desde la Administración se ha venido trabajando se tiene un dialogo abierto con los diferentes Consejos.

La Secretaria entregó los conceptos de gasto que fueron los que socializaron en mayo y junio y los criterios de elegibilidad que se definieron por la Secretaría y los cuáles están publicados desde hace 20 días en la Secretaria de Planeación, la Secretaria no define metas, se define un tablero de juego y cada quien mira que se puede inventar y desarrollar sobre el mismo, viene un proceso de presentación de iniciativas, definición y votación, se debe sacar conclusiones del ejercicio y presentar las iniciativas a las que haya lugar en la próxima vigencia.

**Profesional Alcaldía Local Angélica Martínez**, de acuerdo a lo dicho por el Director este es un trabajo articulado, se ha llevado un lineamiento de la Secretaría Distrital de Planeación, el tema de las magnitudes son definidas por la Alcaldía Local, se sacaron cartas a las diferentes entidades, pero a Cultura no se envió carta, pero si se envió a Ambiente, Integración Social, Seguridad para hacer modificaciones de las metas, de acuerdo a lo dicho por John Flórez de la Secretaria de Planeación si queríamos hacer modificaciones en las metas tenía que ser aprobado por cada sector, luego se enviaba a Planeación y allí en la Dirección de Planes de Desarrollo se daba la aprobación de las modificaciones metas; la Alcaldía dispone cuales son los ajustes y cuáles son las magnitudes frente al presupuesto y donde se va intervenir, frente a las 4000 personas capacitadas se tomó de acuerdo a la tabla de indicadores que esta publicada en la Secretaria de Planeación, se busca generar acciones de confianza a lo que va a ser la intervención del PDL para que la gente participe y proponga sus ideas.

**Consejera Fanny Marulanda**, pregunta por chat ¿quién decidió que fueran 4000 personas capacitadas y no 320 artistas profesionalizados?

**Director DALP Álvaro Vargas**, la magnitud de los cupos los definió la Alcaldía, la Secretaria dio la línea Técnica de los temas, pero el proceso de formación y las magnitudes las dio la Alcaldía

**Consejera Fanny Marulanda**, la pregunta surge debido a que, en la anterior sesión, cuando se solicitó aclaración del porque no se había tomado la voz de la comunidad frente a los documentos entregados desde las reuniones con los comisionados y el CPL y donde se creó una matriz con los compañeros de la Base cultural en la cual se recopilaron las necesidades del sector, teniendo en cuenta los gastos priorizados para el sector de cultura

**Director DALP Álvaro Vargas**, Debido a que tiene que retirarse por motivos de agenda propuso que a través de la Secretaria técnica se haga llegar un texto con las preguntas formales tanto para la Secretaria como para la Alcaldía Local y Secretario Técnico del Consejo Local junto con la presidenta de CLACP proyecta, firman y remite la carta a la Alcaldía Local para que se dé una respuesta.

**Consejera Fanny Marulanda**, manifestó que en la anterior sesión el profesional Jacobo Pardey cuando se le pidió aclaración del porque la matriz con los aportes de la comunidad no fue tenido en cuenta, todo el trabajo fue invisibilizado manifestó que la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte es quien escribe los conceptos de gasto y así tal cual se aprobó, ahora por parte de la Secretaria se nos indica que solo dan la línea técnica y es la Alcaldía la que da las magnitudes de cada concepto, lo que se busca es que nos expliquen cómo se realizaron los procesos y porque no se tuvo en cuenta el trabajo de la base cultural, y que se den claridades ya.

**Director DALP Álvaro Vargas**, indica ante esta inquietud que se puede revisar contra el diseño de planeación con respecto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA REGISTRARÍA Y NOTARÍA	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 16 Fecha: 05 de noviembre de 2020  
a las circulares del CONFIS la última corresponde la numero 033 donde está todo el proceso que se debe desarrollar en presupuestos participativos fase II hay una descripción clara de quien elabora, hace quien dice y quien pone, estos son documentos de orden distrital, la secretaria dio la línea técnica y de acuerdo a lo que manifestó la profesional Angélica Martínez donde se enviaron cartas a las Entidades menos a Cultura, efectivamente desde cultura no se dio ninguna meta, en este orden de ideas está de acuerdo que entre el CLACP de la localidad de Ciudad Bolívar y la DALP de la Secretaria de Cultura se oficie al alcalde para recibir una respuesta.

**Consejera Fanny Marulanda**, cuando se solicitan respuestas claras no hay garantía de que no las den y se pueda entender porque la voz de la comunidad no está siendo oída.

**Director DALP Álvaro Vargas**, propone revisar la trazabilidad del proceso conjuntamente y mirar cómo se desarrolló el proceso.

**Consejera Fanny Marulanda**, solicita e haga de manera presencial en la Alcaldía Local, junto con todo el Consejo y la Base Cultural que quieran acompañar, las instituciones que quieran acompañar.

**Director DALP Álvaro Vargas**, hace la aclaración frente a la solicitud que no se pueden propiciar reuniones con más de 50 personas, si hay un espacio presencial con mucho gusto se presentara, pero se deben garantizar las condiciones de seguridad.

**Consejero Esteban Tumay**, pregunta que si se está proyectando el tema de programa local de estímulos con la Secretaria de cultura lo cual limitaría el gasto de inversión pública en los operadores o si fortalecerá los procesos culturales, comunitarios y sociales. Con respecto a lo indicado por la consejera Fanny Marulanda se pueden ir sumando en trazabilidad concreta donde se pidan respuestas a la Alcaldía que sean dadas en una sesión presencial con un máximo de 50 personas con el Director de Asuntos Locales y la presidenta del CLACP, añadir consejeros que rescaten el ejercicio del pacto de la cultura donde se lleguen con ideas claras y con firmar un pacto cultural donde se comprometan a realizar las acciones de la mano con la Base Cultural, no solo recibir una respuesta sino tratar de comprometer a las instituciones.

**Director DALP Álvaro Vargas**, manifestó estar de acuerdo con las propuestas que sugieren los consejeros y que la Secretaria de Cultura estará presente en el escenario que se escoja, reitera es que se debe garantizar las condiciones de bioseguridad.

**Consejero Gerardo Rosero**, se hablan de estadística, pero los que realizan las metas y los presupuestos no ven las necesidades humanas de los artistas en la pandemia no se dio ninguna solución, es incómodo que todo sea de afán y a las carreras eso hace que la cosas funcione mal, no estoy de acuerdo a que se le haya dado el tiempo al Director de la DALP y a nosotros nos dejen esperando, todos valemos como seres humanos, manifestó que se siente agredido e insultado se ha escuchado lo mismo por mucho tiempo, la formulación de proyectos se está elaborando para los operadores que tiene la gran capacidad de dinero para ejecutarlos ya que es un requisito que pide la Alcaldía, pide que se envíe la información con tiempo.

**Secretaria Técnica Ángela Campos**, hizo la aclaración que las convocatorias a las sesiones se realizan con 5 días de antelación, se tendrá en cuenta la petición del consejero Gerardo Rosero

**Consejero Anghello Gil**, la alcaldía fue la que genero el PDL fue un poco mediocre en que se haya dejado las DTS son iguales a las de hace 4 años, se solicita se indique se de aclaraciones con de cómo se formuló este proceso, pide que por parte del consejo no se participe en los presupuestos participativos fase II y que quede e por escrito de que no se están brindando garantías, con esas metas de hace 4 años no nos fue bien a todos porque no cumplíamos con los requisitos, ellos ya escogieron por nosotros, hay 50 proyectos inscritos de toda la localidad, las organizaciones son 400 y como mínimo se esperaría que cada una presente una propuesta, pero no es así porque ya se perdió la confianza, se debe hacer una proceso antes los entes de control, no van ni un 10% de propuestas inscritas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA REGISTRARÍA Y NOTARÍA	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 16 Fecha: 05 de noviembre de 2020

**Profesional Alcaldía Local Jacobo Pardey**, manifestó el deseo de hacer las aclaraciones frente a la meta para que el CLACP puedan entender cómo se formuló la meta y como fue plasmada en el PDL el cual es una hoja de ruta en la cual se establece una meta en la que cada sector establece una serie de lineamientos entre los cuales se determina que pueden hacer las Alcaldías Locales para ejecutar esa meta, en la página de Planeación se puede encontrar los insumos para la formulación de Planes de Desarrollo, esta información está actualizada hasta cuando se discutieron los PDL con las JAL, de igual manera están las definiciones de los conceptos de gastos, el trabajo se hizo articuladamente entre la Secretaria de Planeación y cada uno de los sectores, las metas ya estaban diseñadas antes de que llevara la discusión a la JAL, en los indicadores se ve la definición del concepto de gasto, hace referencia al concepto de formación, se tienen unos costos de referencia, una vez validada la matriz que se actualizo el 15 de septiembre nos permite entender que este trabajo se desarrolló entre las dos Secretarías, en la estructura propuesta de los Planes de Desarrollo ya están las metas establecidas con sus indicadores de producto, esos mismos indicadores estaban en la matriz anterior.

Frente a una solicitud que se hizo por los culturales, se realizó la respectiva solicitud al sector la cual consistía en el cambio de la meta, el sector y la Secretaria de Planeación indicaron que no, en las diferentes localidades se van a encontrar con las mismas metas propuesta por el sector cultura, quien la trabajo tratando de implementar una política pública en las diferentes localidades y estableciendo un mecanismo de seguimiento para que se pudiera tener un control, hay una directiva que es la 012 de 2016 donde se establece que los Fondos de Desarrollo Local deben solicitar concepto técnico a los sectores para la suscripción de los contratos, con respecto a la meta de formación artística y cultural la cual está en el artículo 23 del PDL, la solicitud que se hizo de meter profesionalización en esta meta indica que no se metió porque el sector no permitió cambiar la meta ya que la Alcaldía no podía intervenir en la redacción de la meta, el CLACP debe entender que no todos los recursos se pueden utilizar en la profesionalización ya que se piensa brindar una oferta en capacitación cultural, artística y patrimonial a todos los habitantes de la localidad y no solo a los artistas, se requiere formar también a niños, jóvenes y mayores que quieran aprender algún tema artístico.

**Consejera Fanny Marulanda**, solicita al Profesional Jacobo Pardey se lea el concepto de gasto y metas del artículo 23 de igual manera solicita a los Consejeros se lea las metas de hace 4 años, para poder hacer la comparación.

**Profesional Alcaldía Local Jacobo Pardey**, una vez leídos los conceptos de gasto indico que lo que se pretende es colocar en circulación obras de la localidad, antes se contrataban unos artistas distritales y locales a los que se les pagaba más a los Distritales que a los Locales, ahora se pretende la circulación de las prácticas artísticas y obras locales, la meta de iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreodeportivo no estaba en el PDL anterior, con respecto a la meta donde se busca beneficiar a 300 personas con artículos deportivos y pero no está para otorgar artículos a los artistas de la localidad esto se debe a que la Secretaria de Cultura no considero de esta manera, se dará una dotación en el marco de los procesos de formación, frente al Centro Orquestal para ponerlo en marcha se debe comprar insumos para que los jóvenes de la localidad se puedan beneficiar.

**Consejera Fanny Marulanda**, lo que se pegó en el chat la propuesta de hace 4 años Vincular a 4.000 personas (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adulto mayor y personas con discapacidad) a procesos de formación artística y cultural en zonas urbano y rural. • Realizar 40 eventos culturales en los que se articulen las ofertas culturales e interculturales y que permitan visibilizar las prácticas y expresión cultural de la población urbana y rural. • Realizar 40 eventos o actividades deportivas que permitan la integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, respecto a esto pregunta cuál es el trabajo que se está desarrollando en esta PDL y como se está teniendo en cuenta la participación de la ciudadanía y la comunidad en el desarrollo de los, conceptos, metas y criterios de viabilidad y elegibilidad, cuando al mismo tiempo se habla de la participación de la comunidad cuando no se está siendo escuchando, bajo que criterio se invita

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 16 Fecha: 05 de noviembre de 2020

a los culturales a que se participe en la segunda fase, esto se convirtió en una cortina de humo donde nos están enredando lo único que se logra entender es que no hay respuestas claras, manifestó que se siente ofendida frente a este proceso no está de acuerdo, tiene desconfianza, hace la invitación al consejo para que se genere un documento e ir a la Alcaldía para exigir respuestas, desde el CPL se entregaron los documentos completos se tienen los número de radicados y todos los soportes correspondientes, todo nuestro trabajo está siendo votado al abismo.

**Consejero Esteban Tumay**, indicó que es irresponsable invitar a la comunidad a que presente propuestas para que a la finan no sean tenidos en cuenta, como Consejo se ha tomado el tiempo para invitar los vecinos a que participen, manifestó su sorpresa de que sea una copia este plan al anterior, para poder cumplir la meta de 4000 personas posiblemente se realicen convenios con universidades, no es responsable haber dejado una cantidad tan alta para esta meta, el consejo está dispuesto al dialogo, es muy molesto que se reitere la necesidad de una respuesta y no seamos escuchados.

**Profesional Alcaldía Local Jacobo Pardey**, una vez explicado cómo se desarrolló el tema del PDL y como de alguna manera desde el sector cultura se nos indicó como debían ser las metas y la redacción de estas, paso a indicar como son los criterios de elegibilidad y viabilidad, en este proceso de la participación ciudadana se puede presentar frustración porque se quiere incidir en el estado, es importante que las expectativas se centren en el sentido que como ciudadanos con su voto se decidió la priorización presupuestal, esta metas y conceptos tuvieron una buena votación, los gastos remanente se dirigieron en gran parte para los conceptos de gasto de cultura, este proceso sirvió para que los rubros de cultura se fortalecieran, en esta fase II se van a hacer una propuestas que den cumplir con unos criterios de elegibilidad y viabilidad, en esta fase se decide sobre lo que se va hacer, se presentaron muchos errores en la formulación de las estrategias de participación ya que se creó mucha expectativa en la ciudadanía, los criterios de elegibilidad y viabilidad están en la página de Planeación y se pueden consultar desde allí, todas las propuestas ciudadanas que estén enmarcadas en los tres tipos de eventos el sector está en la obligación de viabilizarlo y que se inscriba como propuesta para poderlo votar, se han presentado contratiempos e improvisaciones, como Alcaldía Local nos ha tocado poner el pecho para la implementación de todo el proceso, se pide que el CLACP que entiendan que como Alcaldía Local se acata y obedecemos lo que se nos pide desde el sector central, nosotros no somos los generadores de las estratégicas, todo lo que se vote quedara en las DTS.

**Consejero David Lagos**, estamos frente a un tema muy complejo, se viera una intención muy loable de la administración en abrir la participación en su momento las discusiones del Plan de Desarrollo tuvimos la oportunidad de decir que el 50% era una meta muy alta para un proceso piloto y el tiempo ha sido mínimo, para presentar una propuesta con éxito; lo primero es pedir a la Administración ampliar los términos.

**Consejera Susana Torres**, considera que se deben tomar decisiones en conjunto para poder tener incidencia, en el orden de lo se ha dicho se puede enviar el documento donde se dé a conocer la voz de protesta de que no se va a participar como sector y hacer la solicitud de ser escuchado, las posibilidades son ir a la Alcaldía o solicitar reunión directamente con el Alcalde y las Instituciones se tendría que plantear una agenda directa y algo muy técnico para que no sean extensas las reuniones, debemos ponernos de acuerdo todos.

**Consejero Esteban Tumay**, pide que el consejo pueda hablar este tema en una reunión adicional y tomar las decisiones como Consejo ya que varias personas se deben retirar, se ha propuesto realizar el documento de que no vamos a participar ya hacerlo público el cual sería en el transcurso de mañana, solicitar la carta que va firmada por la Secretaría de Cultura, citar a Alcaldía. Pregunta si alguien ya formulo algún proyecto en la fase II, hace la pregunta a Magnolia si presentarán propuestas

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 16 Fecha: 05 de noviembre de 2020

**Interviene Magnolia Romero**, como el consejo distrital de danzas se había hablado con respecto al proyecto que se realizó algunos meses preséntalo en esa convocatoria en la que tiene cultura local y Ciudad Bolívar que tiene presupuestos participativos, se había enviado un comunicado la mesa que ese era el proyecto bandera y se iba a presentar a nombre de la mesa ya que beneficia a todo el sector y no solo a unas a agrupaciones, en vista de los que está pasando esto se debe aplazar, de acuerdo a lo que dijo la consejera Susana Torres todos los sectores deben apoyar la postura de no presentar proyectos.

**Consejero David Lagos**, representa un sector colectivo dentro del cual, si se está trabajando presentar un proyecto consolidado, no puede garantizar si se presenta o no; de cierta manera los representa, pero no les puede indicar que no presenten la propuesta

**Secretaria técnica Ángela Campos**, relaciona las tareas y compromisos que se deben realizar teniendo en cuenta el desarrollo de esta sesión.

**Consejero Esteban Tumay**, se compromete a generar el documento, armar la estructura y enviar el link, los consejeros que se unen para apoyar la elaboración del documento son Susana Torres, David Lagos, Magnolia Romero, Luz Marina Ramírez, Francy Álvarez.

**Consejera Susana Torres**, indica que si es viable llevar a cabo una reunión extraordinaria de consejeros para poder acordar todo lo relacionado con los compromisos.

### 6. Proposiciones y Varios

**Consejera Francy Álvarez**, agradece a todos los consejeros que apoyaron el festival cuarta versión aires de circo, fueron 4 días de aprendizaje, varios consejeros apoyaron este proceso.

### Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

### III. CONVOCATORIA

Próxima sesión ordinaria el jueves 03 de diciembre de 2020

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 16 Fecha: 05 de noviembre de 2020

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Generar un documento comunicado frente al acuerdo de no participación en la segunda fase de Presupuestos Participativos	Consejero Esteban Tumay
Generación de un documento solicitando a la Alcaldía Local las precisiones en relación a las metas específicamente a la de vincular 4000 personas a un proceso de formación artística, quien es el encargado de formular la meta en términos cuantitativos de donde salen los 4000 y los 40 eventos culturales, firmado por el CLACP y el Director de Asuntos Locales	Secretaria Técnica Ángela Campos
Consolidación y generación de un encuentro presencial con las Instituciones, en el que se convoque a la Alcaldía local y las Secretarías de Cultura y Planeación para trabajar el tema que se desarrolló en esta sesión	Secretaria Técnica Ángela Campos
Movilización	CLACP
<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
No se abordaron desacuerdos.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar la presente acta se firma por:

\_\_\_\_\_  
*Susana Torres*  
 Presidenta CLACP Ciudad Bolívar

\_\_\_\_\_  
*Ángela Campos*  
 Secretaria Técnica de CLACP  
 Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar  
 Revisó: Secretaría Técnica Ángela Campos DALP/SCRD  
 Proyectó: Mariluz Castro Bernal DALP-SCRD



# Sesión Ordinaria CLACP CB

## Noviembre

Creado por: ciudadbolivar@scrd.gov.co · Tu respuesta ✓ Sí, asistiré.

### Hora

3pm - 6pm (Hora estándar de Colombia)

### Fecha

jue 5 de nov de 2020

### Descripción

Apreciados Consejeros:

De manera atenta me permito extender la convocatoria a la sesión ordinaria del mes de noviembre de 2020, que tendrá la siguiente agenda:

1. Bienvenida y verificación del quorum
2. Aprobación de las actas de octubre y del orden del día
3. Elección del moderador
4. Seguimiento a los compromisos - Aclaración Metas PDL ( SCRD - Alcaldía Local)
5. Intervención IDPAC
6. Proposiciones y Varios

Fecha: 5 de octubre de 2020

Hora: 3:00 p.m.

Link de acceso: [meet.google.com/jjn-bmpr-tkh](https://meet.google.com/jjn-bmpr-tkh)

### Invitados

- ✓ alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
- ✓ Alvaro Guillermo Vargas Colorado
- ✓ Angela Campos
- ✓ luisgerad@hotmail.com
- ✓ nury.perez@idrd.gov.co
- ✓ Andrés Giraldo Pava - Participación SCRD
- ✓ samile8805@gmail.com
- ⊗ angelica.martinez@gobiernobogota.gov.co
- anghellogm007@gmail.com
- astrid\_bustos62@hotmail.com
- bboyfredy994@gmail.com
- beltrancristianmo@gmail.com
- bibloagora@gmail.com
- ciudadbolivarparticipacion@gmail.com
- Ciudad Bolivar Participacion culturaylibertad@gmail.com
- dalagos2008@gmail.com
- diana.arevaloa@campusucc.edu.co
- Eliana Gonzalez Dagua fannymarulandag@gmail.com
- fransinfronteras@gmail.com
- funblachile@gmail.com
- jael susana torres lozano
- jael susana torres lozano
- fundasercomoninos@gmail.com
- harenafro07@gmail.com
- jacobo.pardey@gobiernobogota.gov.co
- jetumay@gmail.com
- Juliana Rubiano Pardo kanodelix@gmail.com
- Karen Viviana Osorio Palacios luceriscandidatura@gmail.com
- luisalbertolopezcaicedo@gmail.com
- marcela.gonzalezts@gmail.com
- Mariluz Castro Bernal marinucly@gmail.com
- movimientorockcolombia@gmail.com
- Nury Zoraida Perez Beltran pabloomargruezoriascos@yahoo.es
- pasosmultiples@gmail.com

En cumplimiento del acuerdo de trabajo se adjuntan las actas para su revisión y observaciones

sandrareinoso23@gmail.com  
valentinatrans18@gmail.com

Saludos Fraternos

Mis notas